Mr. Juan Antonio Benard (32)

Examen Periódico Universal de Uzbekistán
16 Periodo de Sesiones del EPU
22 de abril de 2012

Guatemala da la bienvenida a la delegación de Uzbekistán, agradece su participación en este ejercicio así como la presentación de su informe.

Guatemala acoge con agrado los avances que ha llevado a cabo Uzbekistán en materia de derechos humanos, una muestra de ello es la creación del Plan nacional de acción para el cumplimiento de las observaciones finales del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial, la elaboración de un proyecto de Programa nacional de acción en la esfera de los derechos humanos. [~~con los~~ siguientes objetivos: analizar la situación de los derechos humanos en el país y definir las direcciones prioritarias para aumentar la eficacia de las actividades de los órganos estatales y las instituciones de la sociedad civil en materia de protección de los derechos individuales, políticos, sociales, económicos y culturales de los ciudadano, así como ejercer el control social sobre el cumplimiento de la legislación en ese ámbito, y formar en la sociedad una cultura de derechos hu~~manos~~s.]

Guatemala hace énfasis en la preocupación del CEDAW por la inexistencia de una ley específica de protección a la mujer contra la violencia doméstica y por el hecho de que no se procesara ni castigara a los autores de esos actos.[1] Por lo que invitamos al país a seguir trabajando para lograr avances sobre la materia.

Guatemala **recomienda**, continuar la campaña que hasta la fecha ha llevado a cabo el Gobierno, de sensibilizar a la población sobre la violencia doméstica, ratificar la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y formular una invitación abierta a los Procedimientos Especiales.

---

[1] Recopilación preparada por la OACDH. A/HRC/WG.6/16/UZB/2 Pagina 7, párrafo 23